

Educación por el arte es educación sexual

Relato de una experiencia interdisciplinaria con un contenido transversal

Lic. Gabriela A. Ramos

Este trabajo surge del análisis de una experiencia de capacitación docente encuadrada en las acciones previstas por la Ley de Educación Sexual Integral N° 2110 sancionada en octubre del 2006. Dicha Ley propone un enfoque multidimensional de la propuesta didáctica apuntando a la transversalidad de la temática y a la interdisciplinariedad de su abordaje. Este curso, destinado a la población docente de todos los niveles, especialmente recomendado para docentes de Educación Plástica, intentó ofrecer herramientas para la incorporación de los contenidos curriculares sobre la sexualidad en el aula. Realizado en el marco de la Escuela de Capacitación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- CePA llevó por título: “El cuerpo que se oculta y revela. Una mirada a las imágenes del arte y de nuestra cultura” y fue co-ordinado con la Prof. Susana Ganora.

Partiendo del supuesto que en todas las culturas encontramos manifestaciones artísticas asociadas a la sexualidad, metáforas plásticas del cuerpo que abarcan la compleja dimensión humana, nos propusimos desarrollar las posibilidades perceptivas, en una relectura de estas imágenes para resignificar, conceptualizar y contextualizar su representación des-cubriendo la construcción de estereotipos de género propios de cada contexto socio-cultural y de acuerdo a cada periodo artístico desde la antigüedad hasta la nuestros días.

¿Qué quiere decir Educación Sexual Integral?

Habitualmente cuando hablamos de “sexualidad” la asociamos con conceptos tales como naturaleza, instintos, prevención, genitalidad, reproducción, adolescencia. Es frecuente pensar que la sexualidad es un fenómeno biológico que se inicia en la adolescencia y que se manifiesta mediante impulsos incontenibles traducidos casi exclusivamente en actividad genital cuyo fin primordial es la reproducción. Impulsos mucho más necesarios de satisfacer y más descontrolados en los varones que en las mujeres. Sin embargo, el conocimiento que las ciencias sociales han ido produciendo en los últimos años nos señala que hay que revisar algunos mitos y prejuicios. Ahora sabemos que la sexualidad humana es mucho más que un proceso biológico, mucho más que el ejercicio de la genitalidad a partir de la adolescencia, que no se reduce a la reproducción y que, los deseos sexuales de varones y mujeres están atravesados por relaciones de poder que se desatan a partir de cuestiones culturales.

Estudiar la historia de la sexualidad, reconocer la diversidad que muestra en las distintas culturas, las particularidades que adquieren las prácticas de clases sociales diferentes y en sujetos diversos pone de manifiesto que la sexualidad no es algo dado naturalmente. Hablar de sexualidad es hablar de lo humano, de su constitución, de las relaciones entre varones y mujeres, de géneros distintos, de afectos y emociones, de valores y creencias, de cuerpos y poderes, de palabras que producen, que nombran o que omiten, de las instituciones que transitan las personas donde se construye esa sexualidad. Comprender la sexualidad, pues, requiere atravesar fronteras disciplinarias para ubicarse desde las ciencias sociales tanto como desde las ciencias naturales, la filosofía, la historia, la psicología y el arte, entre otros campos del saber.

Desde esta mirada nos alejamos de una idea naturalizada del desarrollo humano en el que se atraviesan etapas que se suceden unas a las otras y se van superando a medida que el sujeto crece. Si compartimos estos supuestos comprenderemos rápidamente la necesidad de incluir la educación sexual en la escuela desde la más temprana edad. Educación sexual implica, entonces, hablar de:

- cómo se constituyen los sujetos desde los primeros momentos de la vida,
- cómo se van tejiendo las relaciones intergeneracionales y qué mensajes y mandatos transmitimos a los-as más jóvenes,
- las diversas formas de devenir seres sexuados, de “hacerse” varones y mujeres en un marco de relaciones sociales, culturales, históricas
- las maneras en que los cuerpos cobran significados, se valorizan o desvalorizan, sufren o disfrutan, se transforman, se vuelven espacios que otorgan una identidad, se cuidan o se exponen,
- las relaciones de género, los poderes, los estereotipos y las transformaciones históricas en juego, las diferencias y desigualdades en la asunción de roles prescriptos,

La necesidad de repensar conocimientos actualizados, así como el tratamiento de la sobreinformación a la que están expuestos niños, niñas y jóvenes cotidianamente a través de los medios masivos de comunicación es un motivo indiscutible para implementar propuestas que atiendan a la especificidad de las etapas de la vida en cada uno de los niveles educativos, contemplando en todos los casos el cuidado de la intimidad.

En síntesis, “lo que definimos como “sexualidad” es una construcción histórica, que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y mentales –identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasía - que no necesariamente deben estar vinculadas, y que en otras culturas no lo han estado. Todos los elementos constitutivos de la sexualidad tienen su origen en el cuerpo o en la mente, y no pretendo negar los límites planteados por la biología o los procesos mentales. Pero las capacidades del cuerpo y la psique adquieren significado sólo en las relaciones sociales”¹.

Esta definición nos invita a pensar que cuando hablamos de sexualidad estamos refiriéndonos a algo mucho más amplio que el cuerpo biológico en el cual se apoya, algo más que los órganos genitales y su funcionamiento. Pensamos en un concepto amplio de sexualidad que incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Por eso decimos que la educación será integral porque deseamos que pueda abarcar todas las dimensiones de la persona humana.

ARTICULO 1º -Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.- **Ley de Educación Sexual Integral Nacional Nº 26.150**

¿Educación Sexual Integral para quién, para quiénes?

¹ Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, PUEG – UNAM y Paidós.

ARTÍCULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria

Como expusimos con anterioridad la sexualidad es una dimensión central del ser humano que se construye a lo largo de toda la vida. Nacemos con un cuerpo sexuado que crece y desarrolla y con el que nos comunicamos con el mundo circundante por lo tanto será pertinente hablar de sexualidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal incluyendo la educación técnica, artística y especial .

La **Ley de Educación Sexual Integral** plantea un **enfoque complejo** para pensar la **sexualidad**, que implica:

- Multidimensionalidad de la mirada.
- Transversalidad de la propuesta pedagógica
- Interdisciplinarietà de los Proyectos Institucionales

¿Qué son los temas transversales?

Las actuales reformas educativas incorporaron a sus currículos la transversalidad. La dimensión transversal del currículo plantea reflexiones que no son nuevas en el campo de la pedagogía, la didáctica o la filosofía, pero su principal aporte consiste en explicitar los cambios esperados en la práctica educativa y en el perfil del-a alumno-a acorde con las constantes transformaciones producidas en la sociedad.

El término "transversalidad" se enmarca en una nueva concepción curricular que propone a los contenidos como eje estructurador de objetivos y actividades. Concepción fundamentada por la teoría del aprendizaje significativo, los aportes del constructivismo y la influencia de la racionalidad comunicativa o dialógica de Habermas.

Durante mucho tiempo, la institución escolar, nacida por inspiración de la Ilustración, se limitó casi exclusivamente a transmitir los saberes científicos o técnicos que se necesitaba para desempeñar las funciones demandadas por la sociedad. Esto supuso considerar que el saber académico tenía que proceder de los conocimientos científicos, organizado a través de las diferentes materias o disciplinas. En la actualidad, los cambios producidos en el mundo científico han desalentado la existencia de verdades absolutas y cuestionado la noción de neutralidad. Así se impone un nuevo enfoque curricular en el que la dimensión transversal constituye una buena forma de plasmarlo. Como señala Montserrat Moreno: "La temática de los temas transversales proporciona el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las temáticas que plantean y como medios las materias curriculares, las cuales cobran así la calidad de instrumentos cuyo uso y dominio conduce a obtener unos resultados claramente perceptibles".

Se define como transversales "aquellos contenidos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Su tratamiento requiere del aporte de distintas disciplinas y de una lógica espiralada, ya que pueden ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el

nivel de cada institución escolar". Se recomienda que " encuentren clara y diferenciadamente especificados, aunque luego se trabajen en los horarios previstos para áreas o disciplinas, o en talleres interdisciplinarios, o a través de proyectos especiales".

¿Cómo fundamentamos la propuesta desde el arte?

Conocer el lenguaje visual es imprescindible para poder desentrañar el significado de las imágenes que nos rodean y de las que somos presa fácil. Ver no es comprender.

De la misma manera que aprendemos a leer y escribir, es necesario conocer los rudimentos básicos de la imagen para poder ser espectadores activos y críticos frente a ésta. Sólo aprendiendo a ver podremos disfrutar de una imagen y sólo así podremos igualmente apoyar o rechazar lo que ésta propone.

La utilización de la imagen como herramienta de fuerte poder de comunicación como forma de transmisión cultural, esta basada en las características que le son propias, en sus aspectos *icónicos, iconográficos e iconológicos* que la definen como una representación del objeto, una representación de lo real, adopta características formales diferentes en cuanto a sus cualidades y funciones, siendo implícitamente simbólicas y significante. Involucra a un individuo en relación a su sociedad y cultura. Ejercen una incidencia subliminal o directa en nuestro pensamiento y accionar, marcan tendencias y códigos. Puede representar perspectivas inusuales o constituir trasgresiones culturales que vulneran los códigos figurativos consolidados por la tradición, simbologías culturales de las cuales es difícil desprenderse.

Las imágenes nunca son inocuas. El punto de vista, la focalización, el encuadre, la composición, el estereotipo que definen o contra el que luchan, los símbolos y elementos retóricos que utilizan, son partes que deben ser analizadas y deconstruidas para poder captarlas en su plenitud.

El ser humano ha desarrollado una cosmovisión de complejas imágenes, registradas ya en las primeras manifestaciones artísticas de la prehistoria, siendo las representaciones del cuerpo humano, especialmente el cuerpo femenino, a lo largo de la historia una de los temas recurrentes. Si recorremos las imágenes producidas durante los diversos períodos históricos y artísticos observaremos que nuestra cultura ha construido una imagen del cuerpo que, desde una perspectiva de género, se manifiesta en sus símbolos y signos, ocultos y revelados. Metáforas plásticas, asociadas a la sexualidad que abarcan la compleja dimensión humana.

Cada grupo social construye así "*estereotipos*" iconográficos del cuerpo, construcciones culturales, que transmiten a través de estas imágenes su "visión del mundo". *«Los estereotipos no son neutros, sino que están cargados emotivamente, y lo que es más, la emoción representa un papel regulador de lo cognitivo... Tienen por ello un efecto estabilizador de la percepción, de afirmación de la identidad y de defensa del «status quo»... cumplen así una función defensiva tanto para el individuo como para el grupo. .. Los estereotipos llegan a gobernar y alterar la percepción de la realidad de tal forma que sus contenidos se hacen inmunes a la misma.»*²

La Grecia antigua con sus cánones clásicos introduce dos modelos hegemónicos cuyo legado perduran hasta nuestros días. Las representaciones del ideal de belleza heredados son: el Atleta para el varón, el cuerpo del guerrero como modelo de masculinidad y la Venus, relacionada con la naturaleza para el cuerpo femenino. Son símbolos que se irán reforzando con la construcción de relatos mitológicos y adquirirán masividad bajo el predominio del Cristianismo. Reproducidos a través del arte, permanecerán en la cultura occidental hasta

² Cano, Gestoso (1991): 41-58

finales del siglo XIX y llegarán con pocas modificaciones hasta la actualidad. Estos estereotipos de los cuerpos sexuados aún perduran. El canon, como único modo legítimo y legitimado de ser, pasa de ser un cánón estético a determinar pautas de normalidad y parámetros éticos. Esto es: cuerpo lindo – cuerpo sano- cuerpo normal.

En el siglo XX la publicidad tomará la posta y el mercado de consumo se apoyará en ella para lograr imponer sus valores. Los medios de comunicación construirán una imagen modélica donde la sociedad ha de reflejarse.

Desde los años setenta hasta ahora, los códigos de representación han sufrido cambios importantes. Se han desarmado algunas características y se han reforzado otras pero los estereotipos no han desaparecido, muy por el contrario, han potenciado nuevas visiones sobre el ser humano que involucran su sexualidad, definiendo “sexualidad” como un complejo cultural, históricamente determinado, (relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo), que define la identidad básica de los sujetos, constituidas por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar, y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo que involucran todas las experiencias humanas³.

Estas temáticas no quedan afuera de las instituciones escolares. Como educadores-as nos relacionamos permanentemente con nuestro cuerpo y el cuerpo del otro y de la otra. La relación pedagógica pone en juego, entonces, nuestra propia sexualidad, nuestro propio modo de entenderla y los prejuicios que sostenemos sobre la sexualidad de los y las alumnas-os. Reconocernos como sujetos sexuados, reconocer la tarea docente con un eros pedagógico⁴ que le es propio y deseable son los primeros pasos para la incorporación de la educación sexual desde la revisión de las prácticas escolares. Reflexionar, a partir de estas vivencias acerca de la propia identidad sexuada, reconocer aspectos estereotipados y creativos vinculados a la propia tarea, será una meta del trabajo interdisciplinario.

¿Cuáles fueron nuestros objetivos?

Que los y las docentes:

- Conozcan los elementos básicos que componen la imagen: icónicos, iconográficos e iconológicos.
- Reconozcan estos elementos para interpretar sus códigos.
- Valoren las múltiples posibilidades de representación y significación de la imagen del cuerpo femenino en el arte occidental.
- Resignifiquen las imágenes de la representación del cuerpo conceptualizándolas y contextualizando en las diversas manifestaciones culturales e históricas manifestadas en los períodos y movimientos artísticos.
- Decodifiquen el lenguaje de la imagen para transformarse en espectadores activos y críticos
- Amplíen sus propios recursos simbólicos como productores-as y/ u observadores-as de los aspectos culturales que los medios masivos de comunicación imponen
- Conceptualicen el cuerpo como construcción sociocultural.
- Reflexionen sobre la sexualidad desde una perspectiva de género.
- Reconozcan los estereotipos de género en la construcción de lo femenino y lo masculino.

³ Lagarde, Marcela, "La sexualidad", en Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México, UNAM, 1997.

⁴ Concepto desarrollado por Débora Britzman.

- Incorporen la definición de educación sexual integral como un concepto que involucra varias dimensiones de la vida humana.
- Reflexionen, a partir de la vivencia, acerca de su propia identidad sexuada.
- Reconozcan aspectos estereotipados y creativos vinculados a la propia tarea
- Elaboren propuestas y recursos para abordar la temática de la educación sexual adaptándolos a la realidad y necesidad del nivel, área e institución donde se desempeñan su tarea.

Los contenidos seleccionados.

- La imagen como representación simbólica que involucra a un sujeto en relación con su sociedad y su cultura. Aspectos *icónicos, iconográficos e iconológicos*
- Somos cuerpo: construcción sociocultural del cuerpo. Género- estereotipos de género-
- Imagen del cuerpo. El cuerpo como objeto-el cuerpo como sujeto. La mujer objeto del arte. La mujer sujeto del arte. La imagen femenina y su representación en la historia del arte.
- Concepto de sexualidad desde la perspectiva de género.
- Concepto de erotismo-pornografía -erotismo en el arte. La historieta.
- Códigos figurativos consolidados por la tradición.
- Construcción de estereotipos del cuerpo femenino y masculino.
- Los medios de comunicación de masas como elemento formador de conductas perceptivas. La publicidad.

¿Cómo trabajamos?

Propusimos encuentros presenciales con una frecuencia quincenal para el desarrollo de conceptos teóricos, apreciación, análisis del material de video y textos, conformación de subgrupos, puesta en común grupal: armado de mapas conceptuales sintetizando e interrelacionando lo abordado en cada encuentro.

Tutorías virtuales para lo cual se conformó un grupo virtual en el cual compartimos material de imágenes, textos, artículos de actualidad para consulta e intercambio de información durante el desarrollo del curso

Conclusiones: Evaluación-Autoevaluación.

¿Cómo pensamos la evaluación de los -as alumnos-as?

- Con la presentación individual de una obra de arte bidimensional o tridimensional, en la cual se resignifique el concepto de sexualidad.
- A través de la participación en los diferentes grupos de trabajo y la elaboración y presentación de Trabajos Prácticos grupales que respondan a las temáticas abordadas en cada encuentro.
- Elaboración final de un Proyecto institucional, de aula o de clase con propuestas integradoras que tuviesen en cuenta los objetivos y contenidos planteados en el Diseño Curricular de Educación Sexual Integral adecuándolo al nivel y adaptándolo a la realidad y necesidad de la institución donde despeñan la tarea docente.

Llegando al cierre es hora de revisar el camino transitado. El desafío emprendido amerita un tiempo de sentarse a reflexionar sobre lo recorrido, sobre lo construido. Se impone una autoevaluación para reconocer aciertos y errores, pensando en lo que hay que modificar en la

próxima vuelta...la mayoría de alumnos-as pidieron “una segunda vuelta...” Evaluación en el sentido de revisión de los logros en función de los objetivos.

Es así, que para cerrar esta primera etapa, me interesa abrir una serie de interrogantes. Siguiendo la línea planteada por Ana Abramowski⁵, me pregunto:

- 1) qué aporta el arte a la enseñanza de la educación sexual?
- 2) qué tiene la pedagogía para aportar a la educación sexual que las imágenes por sí solas no tengan?

Entiendo que el arte, en todas sus formas, plástica, teatro, música, audiovisual es un recurso muy potente para la enseñanza de la educación sexual en el aula. Pero por sí mismo no alcanza si no trabajamos con docentes y alumnos-as en la mirada crítica de las producciones. Con “mirada crítica” me refiero a la contextualización de la obra, a entenderla como un producto cultural producido en determinada época histórica y de acuerdo a los parámetros que el movimiento pictórico y sociopolítico hacían posibles. Leer la obra de arte como un documento de época.

“... ¿qué es entender una imagen? O aún, como dice Didi-Huberman, ¿la imagen puede dar lugar a qué tipo de conocimiento? ¿Es el mismo conocimiento que un texto escrito, o es otra cosa?...”

.... El entendimiento de una imagen no va por fuera de la palabra, pero tampoco de un cuerpo que se pone en movimiento, que se conmueve, que se emociona.

Por eso, entonces, hablamos de “educar la mirada”. Educar no el sentido de disciplinar y de vaciar de libertad, sino educar para poder pensar imagen y mirada conjuntamente, palabra y cuerpo, razón y emoción, ética y política...”⁶

En tal sentido “Educar la mirada” va a significar reconocer el gran poder que las imágenes tienen en nuestra vida cotidiana en la construcción de sentidos, en la construcción de significados. Las imágenes como poderosos vehículos de transmisión de ideas, valores, emociones tienen una función pedagógica por sí mismas en relación con la sexualidad: Sexualidad- genitalidad- género- cuerpos sexuados- estereotipos de género- erotismo- pornografía- deseo- recato- decencia- desnudez- intimidad- privacidad- comercio- prostitución son sólo algunos de los conceptos que nos permiten analizar las obras de arte presentadas.

Las imágenes tienen una alta potencialidad por ser recursos aún no didactizados, productos no pedagogizados que poseen por un lado, la particularidad de la creatividad, el impacto emocional y la inquietud que generan. Por otro lado, esta misma espontaneidad puede hacer perder de vista la dimensión política que ellas encierran.

Lo cierto es que “...En el ámbito educativo, muchas imágenes tienen la capacidad de hacer ingresar a las escenas de formación, temas, preguntas, problemas que tal vez por las vías habituales no entrarían. Y sus tajos dan aire y luz a los conceptos. Les permiten renovarse, refrescarse...”⁷ El arte en todas sus expresiones es una entrada aún no escolarizada a la temática de la educación sexual.

Sintetizando junto con Ana Abramowski:

⁵ Abramovich, Ana. “Educar la mirada. Reflexiones a partir de una experiencia de formación docente.” http://www.flacso.org.ar/educacion/imagenes/informe_educarlamirada.pdf

⁶Dussel, Ines. “¿Qué significa educar la mirada hoy?” <http://tramas.flacso.org.ar/articulos/que-significa-educar-la-mirada-hoy>

⁷ Op. cit

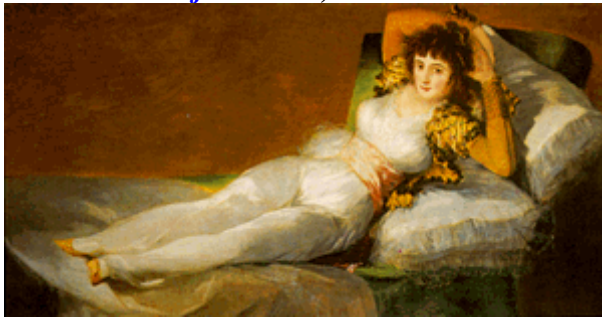
- “• La pedagogía sabe mucho de palabras y puede/debe dárselas a las imágenes.
- La pedagogía sabe de intencionalidades y responsabilidades y es bueno que las ponga en juego, que elija, que tome partido...
- La pedagogía sabe tratar con el tiempo, sabe dar tiempo y esperar. Sabe “construir duraciones” (Debray, 1997). Y las imágenes necesitan mirarse con tiempo, pero también insertarse en un entramado temporal, histórico.
- Derrida diría (2004), que se necesita más de un ojo para que nazca una mirada, pues es en el intercambio de al menos dos, que la mirada nace...”

IMÁGENES:

BOTICELLI-*La primavera* (1481-82): icono de la renovación primaveral del Renacimiento florentino



GOYA-*La maja vestida*, 1802-1805



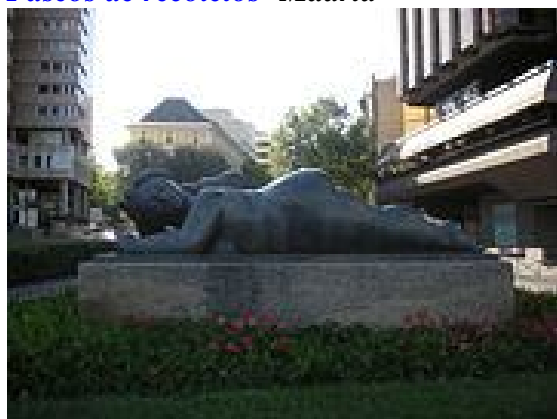
***La maja desnuda*, 1790-1800.**



**BOTERO-1932- Colombia-
El rapto de Europa- Medellín.**



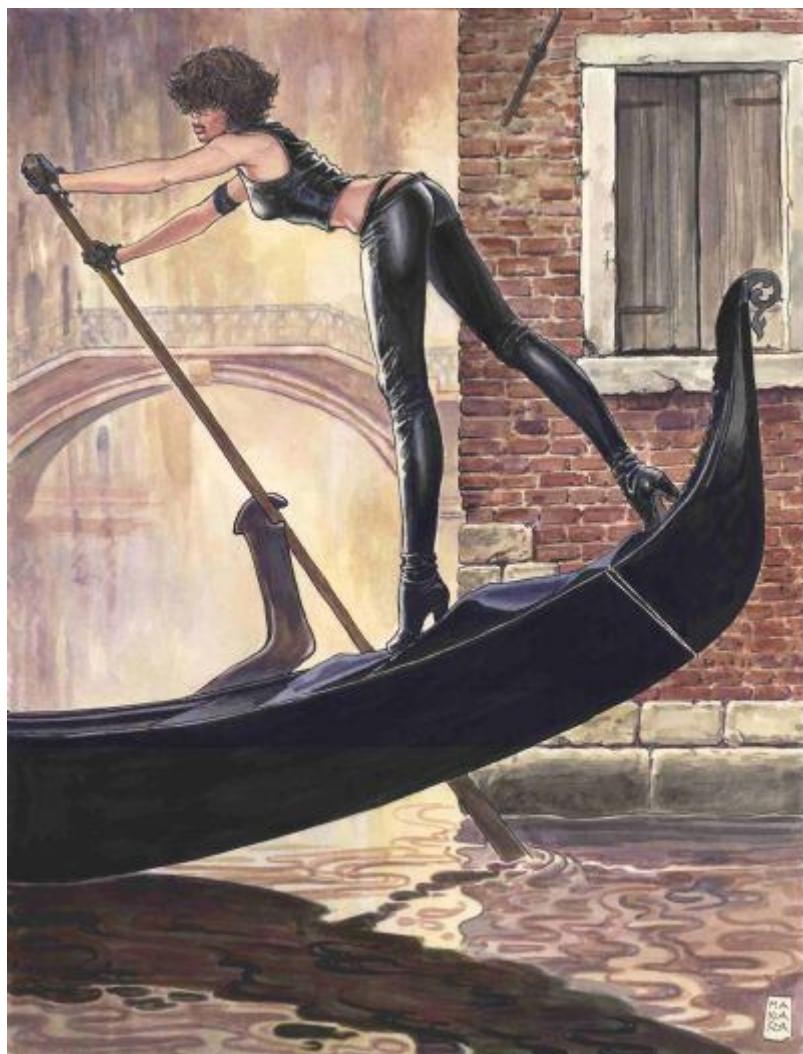
Paseos de recoletos- Madrid



MILO MANARA-Italia 1945

Dic 2008

1 festival internacional del arte de la historieta en Venecia





Axe lanzó la nueva edición limitada City Hunters.

En el marco del lanzamiento de la serie animada "City Hunters", a proyectarse en abril del 07 por la pantalla de Telefé, el desodorante masculino Axe presentó dos nuevas versiones del producto.

Bibliografía

Abramovich, Ana, "Educar la mirada. Reflexiones a partir de una experiencia de formación docente." http://www.flacso.org.ar/educacion/imagenes/informe_educarlamirada.pdf

Diseños Curriculares de Educación Sexual (2009) G.C.B.A. Ministerio de Educación Subsecretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currícula.

Dussel, Ines. "¿Qué significa educar la mirada hoy?" <http://tramas.flacso.org.ar/articulos/que-significa-educar-la-mirada-hoy>

Dussel, Inés y Gutiérrez (comp.) (2008), "Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen", Buenos Aires, Ed. Manantiales.

Lagarde, Marcela (1997), "La sexualidad". En *Los cautiverios de las mujeres: madrepasas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM,

López E Cao, Marián (2000), “El cuerpo imaginado”, en *Revista Complutense de Educación*, vol. II, n.0 2.43-57 .

Marzano, Michael (2006), *La pornografía o el agotamiento del deseo*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

Serrano de Haro (1996), *Mujeres en el arte*, Barcelona, Plaza Janés Editores.

Smith Edward Lucie (1998), *La sexualidad en el arte Occidental* , Buenos Aires, Ediciones Destino.

Thames and Hudson (1995), *La Percepción social del desnudo femenino en el Arte” (Siglos XVI y XIX). Pintura Mujer y Sociedad*, Buenos Aires, Minerva Ediciones.

Williams, John (1999), *Sexo. Obra erótica: de Cranach a Koons* ,Tailandia, Taschen.

Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, PUEG – UNAM y Paidós, 1998